



DECRETO N° 1366 /

LAJA , Mayo 6 del 2010

VISTOS:

- 1.- La Licencia médica N° 30086902 presentada por Don ULISES PARDO RUMINOT, Auxiliar, Grado 14* E.M.
- 2.- Lo establecido en el Art. 110 de la Ley 18883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Licencia Médica N° 30086902 de Don ULISES PARDO RUMINOT. documento extendido por 5 días a contar del 4 al 8 de Mayo del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/ARD/jaip

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM!